



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215630511871

Fecha: 26/08/2021

**\*20215630511871\***

Bogotá, D.C.

(563)

Señor(a)

**LEONARDO CABEZAS**

No Registra

Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado 20214210184842

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que su apelación se procedió trasladó a la Inspecciones de atención prioritaria por competencia, para mayor información puede comunicarse al teléfono 3387000, o dirigirse a la dirección Calle 11 # 8 – 17, Edificio Liévano, para verificar el reparto y asignación de su caso.

Cordialmente,

**CAMILO ANDRÉS RAMÍREZ CASTILLO**

Profesional 222-24 -Área Gestión Políciva y Jurídica

Elaboro: Julian Steven Montoya Arias/secretario

Atendido el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política y en el Párrafo Segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación Hoy, 07 SEP 2021 en la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local o la página WEB [www.tunjuelito.gov.co](http://www.tunjuelito.gov.co), siendo las (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación 08 SEP 2021 el presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy 08 SEP 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Alcaldía local de Tunjuelito  
Calle 51 Sur No. 7 – 35  
vía Usme  
Código Postal: 111831  
Tel. 7698513 - 7698460  
Información Línea195  
[www.tunjuelito.gov.co](http://www.tunjuelito.gov.co)

GDI - GPD – F060  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.